



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0020448/2012

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Doctorado Cooperativo de la Bachelor of Science Mabel Enriquez Algeciras.
A lo expresado a fojas 79 del presente expediente.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convalidar las reuniones de tesis de Doctorado Cooperativo de la Bachelor of Science Mabel Enriquez Algeciras realizadas el 01/09/2011 como correspondiente al año lectivo 2010 y la realizada el 21/03/2012 como correspondiente al año lectivo 2011.

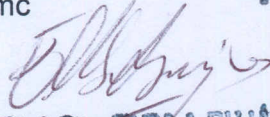
Artículo 2º.- Solicitar al Director y Tesista eleven a la Escuela de Posgrado una nota informando la fecha estimativa de la reunión de tesis correspondiente al año 2012 y el período en que el Doctorando realizará tareas experimentales en nuestra Facultad, en virtud del art. 14º del Reglamento de Doctorado Cooperativo.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

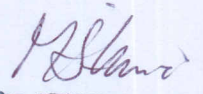
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

418


PROF. DRA. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




PROF. DRA. MARIAN C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC